

PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

Documento de sesión

A6-0141/2008

9.4.2008

*****I**

INFORME

sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n° 648/2004 para adaptarlo al Reglamento (CE) n° ... sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican la Directiva 67/548/CEE y el Reglamento (CE) n° 1907/2006
(COM(2007)0613 – C6-0349/2007 – 2007/0213(COD))

Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria

Ponente: Amalia Sartori

Explicación de los signos utilizados

- * Procedimiento de consulta
mayoría de los votos emitidos
- **I Procedimiento de cooperación (primera lectura)
mayoría de los votos emitidos
- **II Procedimiento de cooperación (segunda lectura)
*mayoría de los votos emitidos para aprobar la posición común
mayoría de los miembros que integran el Parlamento para
rechazar o modificar la posición común*
- *** Dictamen conforme
*mayoría de los miembros que integran el Parlamento salvo en los
casos contemplados en los art. 105, 107, 161 y 300 del Tratado CE
y en el art. 7 del Tratado UE*
- ***I Procedimiento de codecisión (primera lectura)
mayoría de los votos emitidos
- ***II Procedimiento de codecisión (segunda lectura)
*mayoría de los votos emitidos para aprobar la posición común
mayoría de los miembros que integran el Parlamento para
rechazar o modificar la posición común*
- ***III Procedimiento de codecisión (tercera lectura)
mayoría de los votos emitidos para aprobar el texto conjunto

(El procedimiento indicado se basa en el fundamento jurídico propuesto por la Comisión.)

Enmiendas a un texto legislativo

En las enmiendas del Parlamento las modificaciones se indican ***en negrita y cursiva***. La utilización de la *cursiva fina* constituye una indicación para los servicios técnicos referente a elementos del texto legislativo para los que se propone una corrección con miras a la elaboración del texto final (por ejemplo, elementos claramente erróneos u omitidos en alguna versión lingüística). Estas propuestas de corrección están supeditadas al acuerdo de los servicios técnicos interesados.

ÍNDICE

	Página
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO	5
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	6
OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE MERCADO INTERIOR Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR.....	7
PROCEDIMIENTO	10

PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO

sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n° 648/2004 para adaptarlo al Reglamento (CE) n° ... sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican la Directiva 67/548/CEE y el Reglamento (CE) n° 1907/2006 (COM(2007)0613 – C6-0349/2007 – 2007/0213(COD))

(Procedimiento de codecisión: primera lectura)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2007)0613),
 - Vistos el apartado 2 del artículo 251 y el artículo 95 del Tratado CE, conforme a los cuales la Comisión le ha presentado su propuesta (C6-0349/2007),
 - Visto el artículo 51 de su Reglamento,
 - Vistos el informe de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria y la opinión de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (A6-0141/2008),
1. Aprueba la propuesta de la Comisión;
 2. Pide a la Comisión que le consulte de nuevo, si se propone modificar sustancialmente su propuesta o sustituirla por otro texto;
 3. Encarga a su Presidente que transmita la posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas adoptó en 2003 un Sistema Armonizado Mundial de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SAM) para facilitar el comercio mundial de productos químicos, introduciendo al efecto un sistema común para la notificación de los riesgos. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo se alentó a los países a aplicar dicho sistema cuanto antes, de modo que fuera plenamente operativo a finales de 2008.

La armonización de la clasificación y del etiquetado de productos químicos peligrosos tiene por objetivo general mejorar el nivel de protección de la salud humana y del medio ambiente en todo el mundo.

La aplicación del SAM en la UE exige ciertas modificaciones en la legislación vigente. Una propuesta de Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican la Directiva 67/548/CEE y el Reglamento (CE) nº 1907/2006 servirán para introducir los principios del SAM en la legislación comunitaria tomando como base en gran medida el sistema comunitario actual. Esta propuesta viene acompañada de otras dos propuestas de legislación posterior: una propuesta por la que se modifica el Reglamento sobre detergentes y otra por la que se modifican las directivas sobre productos cosméticos, juguetes, emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV), vehículos al final de su vida útil y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Propuesta sobre detergentes

Las modificaciones propuestas por la Comisión del Reglamento sobre detergentes (648/2004) son bastante limitadas. Adaptan disposiciones que hacen referencia a la clasificación y al etiquetado para que se correspondan con el Reglamento «principal» sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, sin añadir otros elementos. Las nuevas disposiciones entrarán en vigor el 1 de junio de 2015.

La ponente ha decidido no proponer ninguna enmienda a la propuesta de la Comisión de Reglamento sobre detergentes pero se reserva el derecho a reconsiderar su posición en etapas posteriores del procedimiento legislativo.

27.3.2008

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE MERCADO INTERIOR Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

para la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria

sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) nº 648/2004 para adaptarlo al Reglamento (CE) nº ... sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican la Directiva 67/548/CEE y el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (COM(2007)0613 final – C6-0349/2007 – 2007/0213(COD))

Ponente de opinión: Andreas Schwab

app

BREVE JUSTIFICACIÓN

La Comisión ha presentado una propuesta de Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas¹ para la aplicación en la UE de los criterios internacionales acordados por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) para la clasificación y el etiquetado de sustancias y mezclas peligrosas, también denominado Sistema Armonizado Mundial (SAM). El objetivo de dicho Reglamento es garantizar un nivel elevado de protección de la salud humana y del medio ambiente, al tiempo que se garantiza la libre circulación de sustancias y mezclas en el mercado interior.

La propuesta de Reglamento está acompañada por dos comunicaciones de la Comisión en las que se proponen unos cambios técnicos para la legislación posterior. Conviene ajustar dicha legislación posterior a las propuestas del SAM.

La presente Opinión se refiere al COM(2007)0613², en el que se propone la introducción de algunas modificaciones al Reglamento (CE) nº 648/2004, conocido como el Reglamento sobre detergentes.

Se ha preparado por separado una opinión sobre el COM(2007)0611³ en el que se proponen

¹ COM(2007)0355 de 27.6.2007.

² COM(2007)0613 de 17.10.2007, sobre una Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) nº 648/2004 para adaptarlo al Reglamento (CE) nº ... sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican la Directiva 67/548/CEE y el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

³ COM(2007)0611 de 16.10.2004: Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica

modificaciones a una serie de directivas (sobre los productos cosméticos, la seguridad de los juguetes, las emisiones de disolventes, los vehículos al final de su vida útil y dos directivas sobre pinturas).

El propósito de estas propuestas es ajustar la terminología al SAM y adaptar las referencias cruzadas entre los textos. Por consiguiente, no se proponen modificaciones a estas dos comunicaciones.

Conclusión

La Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor pide a la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, competente para el fondo, que proponga la aprobación de la propuesta de la Comisión de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) nº 648/2004 para adaptarlo al Reglamento (CE) nº ... sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican la Directiva 67/548/CEE y el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

las Directivas 76/768/CEE, 88/378/CEE y 1999/13/CE del Consejo y las Directivas 2000/53/CE, 2002/96/CE y 2004/42/CE para adaptarlas al Reglamento (CE) nº ... sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican la Directiva 67/548/CEE y el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

PROCEDIMIENTO

Título	Clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Modificación del Reglamento CE) nº 648/2004)
Referencias	COM(2007)0613 – C6-0349/2007 – 2007/0213(COD)
Comisión competente para el fondo	ENVI
Opinión emitida por Fecha del anuncio en el Pleno	IMCO 23.10.2007
Ponente de opinión Fecha de designación	Andreas Schwab 21.11.2007
Examen en comisión	22.1.2008
Fecha de aprobación	26.3.2008
Resultado de la votación final	+: 37 -: 0 0: 0
Miembros presentes en la votación final	Cristian Silviu Buşoi, Charlotte Cederschiöld, Gabriela Creţu, Mia De Vits, Janelly Fourtou, Vicente Miguel Garcés Ramón, Evelyne Gebhardt, Małgorzata Handzlik, Malcolm Harbour, Edit Herczog, Iliana Malinova Iotova, Pierre Jonckheer, Alexander Lambsdorff, Kurt Lechner, Lasse Lehtinen, Toine Manders, Arlene McCarthy, Catherine Neris, Zita Pleštinská, Giovanni Rivera, Zuzana Roithová, Luisa Fernanda Rudi Ubeda, Heide Rühle, Christel Schaldemose, Andreas Schwab, Bernadette Vergnaud, Barbara Weiler, Marian Złotea
Suplente(s) presente(s) en la votación final	Emmanouil Angelakas, Šarūnas Birutis, Giovanna Corda, Benoît Hamon, Joel Hasse Ferreira, Filip Kaczmarek, Othmar Karas, Joseph Muscat, Gary Titley

PROCEDIMIENTO

Título	Clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Modificación del Reglamento CE) nº 648/2004)	
Referencias	COM(2007)0613 – C6-0349/2007 – 2007/0213(COD)	
Fecha de la presentación al PE	17.10.2007	
Comisión competente para el fondo Fecha del anuncio en el Pleno	ENVI 23.10.2007	
Comisión(es) competente(s) para emitir opinión Fecha del anuncio en el Pleno	ITRE 23.10.2007	IMCO 23.10.2007
Opinión(es) no emitida(s) Fecha de la decisión	ITRE 22.11.2007	
Ponente(s) Fecha de designación	Amalia Sartori 6.12.2007	
Examen en comisión	28.1.2008	26.3.2008
Fecha de aprobación	2.4.2008	
Resultado de la votación final	+: 51	-: 0
	0: 1	
Miembros presentes en la votación final	Adamos Adamou, Georgs Andrejevs, Margrete Auken, Liam Aylward, Pilar Ayuso, Irena Belohorská, Johannes Blokland, John Bowis, Frieda Brepoels, Hiltrud Breyer, Martin Callanan, Dorette Corbey, Magor Imre Csibi, Chris Davies, Avril Doyle, Mojca Drčar Murko, Edite Estrela, Jill Evans, Anne Ferreira, Karl-Heinz Florenz, Alessandro Foglietta, Matthias Groote, Françoise Grossetête, Cristina Gutiérrez-Cortines, Satu Hassi, Gyula Hegyi, Jens Holm, Marie Anne Isler Béguin, Caroline Jackson, Dan Jørgensen, Christa Kläß, Eija-Riitta Korhola, Holger Kraemer, Urszula Krupa, Aldis Kušķis, Johannes Lebeck, Marie-Noëlle Lienemann, Peter Liese, Jules Maaten, Marios Matsakis, Linda McAvan, Roberto Musacchio, Riitta Myller, Péter Olajos, Miroslav Ouzký, Vladko Todorov Panayotov, Dimitrios Papadimoulis, Adriana Poli Bortone, Vittorio Prodi, Frédérique Ries, Dagmar Roth-Behrendt, Guido Sacconi, Daciana Octavia Sârbu, Amalia Sartori, Karin Scheele, Carl Schlyter, Horst Schnellhardt, Richard Seeber, Kathy Sinnott, Bogusław Sonik, María Sornosa Martínez, Antonios Trakatellis, Evangelia Tzampazi, Thomas Ulmer, Marcello Vernola, Anja Weisgerber, Åsa Westlund, Anders Wijkman, Glenis Willmott	
Suplente(s) presente(s) en la votación final	Iles Braghetto, Martin Callanan, Christofer Fjellner, Peter Liese, Kartika Tamara Liotard, Bart Staes, Andres Tarand	
Fecha de presentación	9.4.2008	